



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 281/2018

Bahía Blanca, 7 AGO 2018

VISTO

El EXP. 934/2017. Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que la docente Lic. Noelia Di Sanzo presentó la renuncia al cargo de Asistente, DS, a partir del 30 de julio de 2018;

La reestructuración del cargo, propuesta por la docente Lic. Idina Steel de asistente a ayudante;

Que el orden de mérito se encuentra vigente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 1º de agosto;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, al Lic. Marcelo Pregot (DNI: 25.471.815) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21028653), en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD